



Cootracaime
NIT. 890.700.677-9

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Numeral 13 Parágrafo 2 Artículo 364-5**

**Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LIMITADA**

CERTIFICAN:

1. Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LIMITADA**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 890.700.677-9, con domicilio principal en el municipio de Cajamarca (Tolima) ha cumplido durante el año gravable 2023 con todos los requisitos y disposiciones legales a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones establecidas en el TITULO VI libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.
2. Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LIMITADA** identificada con NIT No. 890.700.677-9 cumplió con la obligación de la presentación de su Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2023 de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Dando cumplimiento con su objeto social o actividad meritoria y conforme a la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1988, su excedente neto fue aplicado conforme a la ley Cooperativa.
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LIMITADA** identificada con NIT No. 890.700.677-9.

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación en el municipio de Cajamarca Tolima a los Veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

GUSTAVO ROA TORRES
C.C. 6.010.313
Representante Legal

LUZ AMPARO MERCHAN PATARROYO
C.C. 65.745.491
Revisora Fiscal
T.P 77.466-T